



MINISTERIO DEL TRABAJO

SINCELEJO, 15/05/2023

Al responder por favor citar este número de radicado

Señor(a),
GRUPO GS SERVICIOS INTEGRALES
EMAIL: contabilidad@grupogscol.com
ravmt@hotmail.com
Dirección CL 72 No 68 145
BARRANQUILLA ATLANTICO

ASUNTO: PUBLICACION PAGINA WEB Citación mediante comunicación para notificación personal de una Resolución
Radicación: 05EE2022747000100000545
Querellante: MINTRABAJO
Querellado: GRUPO GS SERVICIOS INTEGRALES

Respetado Señor(a),
Comedidamente, me permito solicitarle se sirva comparecer a la dirección Carrera 17 N° 27 11, Calle Nariño, Sincelejo – Sucre dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al envío de la presente comunicación, con el fin de notificarlo personalmente del contenido de la resolución **0064 del 11/05/2023** proferido por el DIRECTOR TERRITORIAL dentro del expediente de la referencia, resolución por medio del cual se resuelve un procedimiento administrativo sancionatorio.
De no comparecer a este despacho, se procederá a su notificación por aviso, tal como lo dispone el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Nota: Si desea ser notificado a treves de correo electrónico, envíe la autorización adjunta, al correo imendez@mintrabajo.gov.co dentro de los cinco (5) días siguientes al recibir esta comunicación.

Atentamente,

ISANA MENDEZ MERLANO
PROFESIONAL UNIVERSITARIO
Correo imendez@mintrabajo.gov.co

Sede Administrativa
Dirección: Carrera 14 No. 99-33
Pisos: 3, 4, 6, 7, 10, 11, 12 y 13
Teléfono PBX:
(601) 3779999
Bogotá

Atención Presencial
Con cita previa en cada
Dirección Territorial o
Inspección Municipal del
Trabajo.

**Línea nacional gratuita,
desde teléfono fijo:**
018000 112518
Celular desde Bogotá:120
www.mintrabajo.gov.co